

# El Reto Será Mejorar la Calidad del Gasto

*Hasta fines de noviembre, todos los ministros y titulares de pliegos sustentarán ante el Congreso los montos asignados en el presupuesto de 2013.*

A fines de agosto, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso el proyecto de presupuesto para 2013 por S/. 108,419 millones, monto superior en 13.5% respecto al presupuesto de 2012. Hasta fines de noviembre, todos los ministros y titulares de los pliegos tendrán que acudir al Legislativo a sustentar las asignaciones establecidas a cada sector.

El ministro de Economía, Luis Miguel Castilla, destaca que el proyecto de presupuesto se encuentra financiado, y contempla los lineamientos de prudencia del manejo fiscal. Entre los principales supuestos del proyecto se señala un crecimiento de 6%, una inflación acumulada de 2% (dentro del rango meta del BCR) y una cotización del cobre y oro de US\$ 350 y US\$ 1,650, respectivamente. Estos supuestos están en línea con las proyecciones de los diversos analistas.

El Ejecutivo resalta el monto asignado a la inversión pública, que crecerá en 16%, y el presupuesto de inversión para agua y saneamiento será mayor en 25%, mientras

que para los sectores de Salud y Educación aumentará en más de 10%. Según el MEF, son seis los aspectos que concentran la prioridad de gasto del presupuesto.

1. Inclusión social. La ampliación de cobertura de los programas sociales (Juntos, Pensión 65, Cuna

Más y Beca 18, entre otros) implicará un incremento de presupuesto cercano a S/. 1,550 millones, 67% más que en 2012.

2. Desarrollo de capital humano y promoción de ciencia, tecnología e innovación. Se ha asignado a los programas de lucha contra



Foto: Waggly Producciones

	2013		Variación	
	Monto en millones S/.	% del PBI	Nominal	%
<b>Gasto no financiero ni previsional</b>	<b>84,167</b>	<b>14.7</b>	<b>11,746</b>	<b>16.2</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>54,103</b>	<b>9.4</b>	<b>7,517</b>	<b>16.1</b>
Personal y obligaciones sociales	24,977	4.4	1,665	7.1
Pensiones y otras prestaciones sociales	963	0.2	98	11.4
Bienes y Servicios	23,372	4.1	4,430	23.4
Donaciones y transferencias	1,662	0.3	-146	-8.1
Otros gastos (transferencias de Juntos, Pensión 65, Beca 18, Qall Warma)	3,129	0.5	1,469	88.5
<b>Gastos de capital</b>	<b>30,064</b>	<b>5.2</b>	<b>4,229</b>	<b>16.4</b>
Donaciones y transferencias (transferencias saneamiento, mejoramiento de barrios, bono habitacional y otros)	3,497	0.6	1,460	71.7
Otros gastos	391	0.1	45	12.9
Adquisición de activos no financieros	25,933	4.5	2,613	11.2
Adquisición de activos financieros	244	0.0	111	84.3
<b>Gasto financiero</b>	<b>9,563</b>	<b>1.7</b>	<b>570</b>	<b>6.3</b>
<b>Gasto previsional (pensiones)</b>	<b>9,416</b>	<b>1.6</b>	<b>145</b>	<b>1.6</b>
<b>Reserva de contingencia</b>	<b>5,273</b>	<b>0.9</b>	<b>424</b>	<b>8.7</b>
<b>Total</b>	<b>108,419</b>	<b>18.9</b>	<b>12,884</b>	<b>13.49</b>

Figura 1. ¿Cómo se gasta el presupuesto?

la desnutrición crónica aproximadamente S/. 2,700 millones. El Gobierno reforzará los programas de ciencia, tecnología y la innovación. También se creará un Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (Fomitec) con recursos por S/. 300 millones.

3. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y defensa nacional. La asignación inicial de recursos para ambos sectores es mayor en casi 20%, a la vez que se da continuidad a una serie de fondos que tienen disponibles los sectores Interior y Defensa.

4. Reforma del Estado. Para la reforma del servicio civil se contempla una suma de S/. 400 millones. También la Ley de Reforma Magisterial

cuenta con un presupuesto de S/. 720 millones. Asimismo, se ha priorizado la reforma de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para aumentar significativamente en cinco años sus haberes.

5. Reducción de brechas en infraestructura rural y mejora de la competitividad. El presupuesto contempla un crecimiento del gasto de capital de 16% y asciende a S/. 30,000 millones, monto histórico y seis veces mayor que el de hace una década.

6. Reducción y atención a la prevención de desastres. Con o sin Fenómeno de El Niño, se ha considerado importantes recursos para reducir de la vulnerabilidad y atender de emergencias por desastres, para lo que se destina, en total, S/. 708 millones, cinco veces más que en 2012.

**Calidad de Gasto**

Si bien el proyecto de presupuesto refleja el esfuerzo del Gobierno para que el crecimiento económico se traduzca en recursos fiscales que permitan llevar a cabo los programas que mejoren el bienestar de la población, será importante incentivar una mejor calidad del uso de los recursos, de tal manera que su ejecución sea eficiente.

Para el próximo año, se está planteando un mayor presupuesto para la inversión pública, pero lamentablemente se sigue teniendo problemas en su ejecución, en todo los niveles de Gobierno (central, regional y local). Según información del MEF, de enero a julio de este año, el Gobierno central solo ha ejecutado el 28% de lo asignado para este concepto, mientras que las regiones han invertido el 35% y los municipios, el 33%. En tal situación, se tiene que reforzar las capacidades de los funcionarios para generar proyectos productivos y sustentables. El presupuesto por resultados (PP)

y los fondos concursables que tiene el Gobierno son dos buenas herramientas para ir mejorando la calidad del uso de los recursos. Para 2013, el presupuesto por resultados será del 48% (porcentaje del presupuesto sin considerar deuda y pensiones y excluyendo la reserva de contingencia), es decir, registrará un incremento de 25% respecto al nivel de 2012.

Otro aspecto sobre el que se tiene que alertar es el incremento que va registrando el presupuesto a lo largo del año, a través de los créditos suplementarios. Por ejemplo, para 2012, el presupuesto aprobado inicialmente, llamado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), fue de S/. 86,542 millones, sin embargo, este monto ya se ha incrementado en S/. 19,885 millones, con lo cual el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) está llegando a S/. 106,427 millones. Se tiene que tener cuidado con estos aumentos, porque la política fiscal implica las decisiones de gasto que el Gobierno quiera hacer, las cuales tienen que estar debidamente financiadas con los ingresos que



Foto: provlasiac.gob.pe

se obtenga, básicamente, a través de los impuestos y del endeudamiento que el sector público contrae. ■

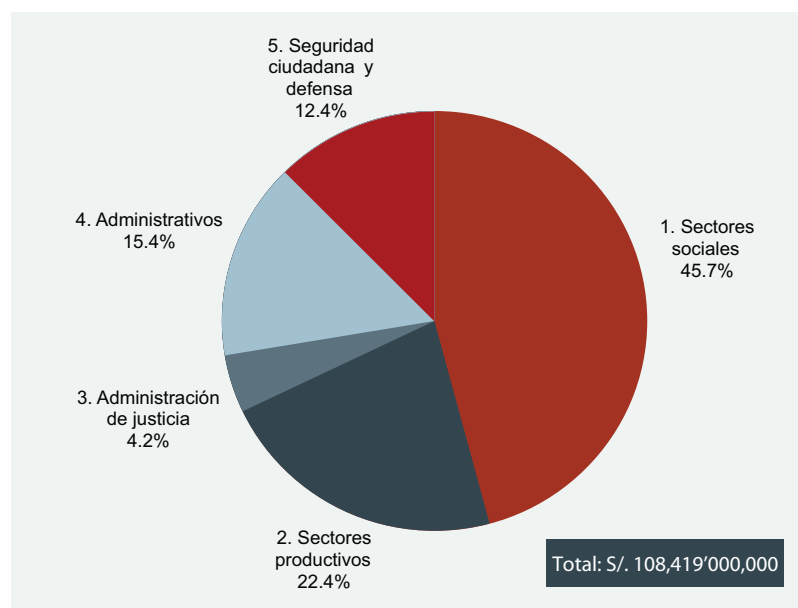


Figura 2. Distribución del proyecto de presupuesto 2013 por tipo de intervención, sin considerar gasto financiero, previsional ni reserva de contingencia.